ZNDEREMOS.

todo momento

os derechos del

pueblo costarricense y la soberanía

nacional.

ADELANTE

Semanario Independiente
Director: RODOLFO GUTIERREZ

ESTE PERIODICO

se opondrá a toda medida contraria a los intereses de las clases desposeídas.

Ano II — Nº 64 — San José, Costa Rica — 13 de Setiembre de 1953. — VALE © 0.25

Figueres anuncia la revisión de los contratos con la United Fruit Company

Urge la Creación de la Escuela de Medicina

LA FALTA DE MEDICOS ES UNO DE LOS FACTORES DETERMINANTES DEL ALTO INDICE DE MORTALIDAD INFANTIL

El Dr. Antonio Peña Chavarria acaba de proporcionar datos sobre el porcentaje de niños sin atención médica que mueren en los diferentes lugares del país. El indice es verdaderamente alarmante. En la provincia de San José, el porcentaje de niños que mueren sin atención médica es de más del cincuenta por ciento. En la propia ciudad de San José, a pesar de concentrarse en ella la mayoría de los médicos del país, lo mismo que las principales instituciones de asistencia médico - social, el porcentaje es del 15,4%.

En la provincia de Alajuela mueren sin asistencia médica 63 niños de cada cien. En la propia ciudad mueren 48 de cada cien.

En la provincia de Guanacaste mueren sin atención médica 92 niños de cada cien. Es, sin duda, una cifra pavorosa.

En la provincia de Puntarenas mueren sin asistencia médica 69 niños de cada cien; en Limón 74; en Cartago 58.

-Pasa a la página 6

Gran espectación producen las declaraciones que dió en Panamá

A su paso por Panamá, el señor Figueres declaró a los periodistas q' tiene el propósito de plantear a la United la revisión de los contratos bananeros. Manifestó, así mismo, que "siente mucho optimismo por el alte sentido de responsabilidad histórica de los Estados Unidos".

Nosotros celebramos deveras que el señor Figueres piense en revisar los contratos bananeros. Tales contrato no contemplan los intereses fundametales del país. Tales contratos

tampoco contemplan los intereses de los obreros bananeros. Si el señor Figueres plantea la revisión con vistas a obtener mejores condiciones para el país, o mejor aún, con vistas a salvapuardar los intreses nacionales, dentro de los cuales se integran los intereses de los trabajadores, contará, desde luego, con nuestro más decidido apoyo y contará, sin dud, con el apoyo de todos los patriotas costarricenses.

--- (Pasa a la Página tres)

Isaías Marchena, Secretario General de la FOBA, se dirige al Presidente de la República

Dado el estado de efervecencia existente en la zona bananera, creado por el incumplimiento de las promesas que sirvieron para ponerle fin a la reciente huelga bananera y de lo eual informamos en nota aparte, el Secretario General de la F.O.B.A., don Isaías Marchena M., ha enviado al señor Presidente de la República, el siguiente mensaje cuya copia nos ha sido envihda por la Confederación General de trabajadores Costarricenses con el ruego de darle publicación:

"Señor Presidente de la República don Otilio Ulate B. San José — Casa Presidencial.

Señor Presidente:

En vista de la grave tensión que prevalece en la zona bananera por negativa tribunal de trabajo tramitar conflicto colectivo y por negativa Compañía aumentar salarios, circunstancias agravadas por represalias contra trabajadores, y dado interés y buena fe demostrados por Ud. en el conflicto, pido audiencia para tratar de obtener términos de arreglo satisfactorios". Atentamente.

ISAIAS MARCHENA M.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Ric

EDITORIAL

Que se construya la planta del Río Grande pero que antes se nacionalicen las Cías. Eléctricas

En nota aparecida en "La Prensa Libre" del 3 de Setiembre se dice textualmente lo siguiente: "En relación con lo que tendrá que hacer el Instituto Costarricense de Electricidad con la energía que genere la planta hidroeléctrica de 35 mil ki-

lowatios que montará en "La Garita" de Río Grande, tuvimos conocimiento de que priva en el ánimo de los señores directores de ese organismo que lo prudente por ahora, antes de que el ICE esté en condiciones plenas para llevar a cabo en todas sus formas la nacionalización de la distribuición del fluído eléctrico que generen sus plantas, será la distribución de éste por MEDIO DE LAS COM-PAÑIAS ELECTRICAS, (las mayúsculas son nuestra) a las cuales será vendida parte de la energía eléctrica que se genere en Río Grande",

Esta nota, así concebida, parece una respuesta a la trascendental cuestión que ha venido planteando nuestro periódico, a propósito del plan para la construcción por cuenta del Estado y del Instituto Costarricense de Electricidad, de una gran planta con un costo de sesenta millones de colones sobre el Río Grande, con vistas, según sus propugnadores, a la NACIONALIZACION ELECTRICA.

En nota reciente hacíamos ver que si la corriente que se produjera en esta planta, no podía ser distribuida y vendida directamente por el Instituto. po carecer de redes para ello, y por no poder construir redes paralelas a las de las compañías eléctricas, existía el peligro de que, en lugar de un paso en el camino de la nacionalización eléctrica, le construcción de la planta del Río Grande atara aun más los intereses del país a los intereses del trust eléctrico.. En efecto, lo que va a resultar, si las cosas se hacen de manera que sean las compañías las que distribuyan y vendan el fluido, es que los sesenta millones de corones aportados por el país, lo que

representa un gran sacrificio económico, vari a servir para hacerle aun más lucrativo el negocio eléctrico a las compañías, y para poner al propio Estado a defender un régimen de tarifas altas.

Como se ve, el problema que tratamos es de la mayor importancia, y debía de ser dilucidado antes de que se discuta la financiación propuesta por el señor Ulate para la construcción de la nueva planta. Nuestra tesis, ya expuesta repetidas veces, es que el primer paso a dar es la nacionalización de las actuales plantas y redes de distribución de las compañías eléctricas y el segundo paso debe ser la construcción de la planta de "La Garita". No aceptamos el argumento de que el Estado no está en condiciones de expropiar ahora a las compañías. Este argumento se seguirá haciendo toda la vida. Siempre se ha hecho. Pero la verdad es que el Estado no está obligado a indemnizar de previo al trust por las plantas y redes expropiadas y que, como lo acaban de enseñar Bolivia y Guatemala, tampoco está obligado a pagar por las empresas o bienes expropiados el valor que reclamen las compañías. En Guatemala la United dice que las tierras que le expropió el Estado valen 60 millones de dólares. El gobierno de Guatemala las ha avaluado por 600 mil y eso lo pagará. También el Gobierno de Paz Estenssoro practicó el avalúo de las minas de estaño y sus instalaciones y dispuso las indemnizaciones sobre esa base, base por cierto muy alejada de los montos de los reclamos de las compañías mineras.

La única vía práctica y patriótica de resolver el problema eléctrico es el señalado. Pero hay que ponerle "el cascabel al gato". Lo que precisa es que, tanto el gobierno como el ICE se dejen de palana ganeos. Con paños tibios no vamos a ninguna parte. Que se construya la planta de Río Grande, sí, pero que antes se nacionalicen las plantas y las redes del trust eléctrico.

Las elecciones en Alemania Occidental "prefabricadas"

Además de las fuerzas militares, cuatro millones de civiles fueron movilizados para forzar el resultado electoral

La coalición encabezada por el Partido Demócrata Cristiano de Conrad Adenauer "ha ganado" las elecciones en el occidente de Alemania. La noticia ha sido presentada como una gran victoria de los Estados Unidos y como una gran derrota del Krem-

Desde luego, las informaciones sobre el resultado de las elecciones del occidente de Alemania tienen por ' objeto impresionar a las gentes que l desconocen la forma en que se llevaron a cabo estas elecciones. Según los propios despachos cablegráficos que las precedieron, la intervención yanki adquirió paralelos sin procedentes, al extremo de haber obligado la protesta de los socialdemócratas. También se hizo ev dente

que todas las medidas de fuerza necesarias iban a ser tomadas para garantizar el "triunfo" de Adenauer. Decenas de miles de comunistas fueron detenidos en vísperas de las elecciones con el pretexto de que intentaban obstaculizarlas. Cuatro millones de civiles, es decir, uno por cado siete alemanes sufragantes, fue-Pasa a la página 6

Avanza la Crisis Económica Mundial

Violenta caída del mercado exterior sufren los Estados Unidos

Los diarios de estos días consignan ! una información, procedente de los Estados Unidos, conforme a la cual el comercio de ese país con la América Latina ha descendido en el último año, en relación con el prececedente, en un 25 %. Se dice, además, que el comercio exterior en general con el resto del mundo ha descendido en igual o parecida medida.

La misma información da el dato de que los únicos países latinoamericanos que no han reducido sus compras son los de Centro América, tomados en su conjunto, Colombia, Venezuela y si mal no recordamos, Ecua-

La circunstancia de que el mercado de estos últimos países no se haya restringido todavía obedece, a nuestro entender, a la razón de que la rama básica de su economía es el café, y este producto ha mantenido, más bien con tendencia al alza, sus altos precios. De manera, pues, que nuestros países productores de café no están experimentando con la intensidad de otros el fenómeno de la crisis económica en virtud de mantenerse altos los precios del café. Sin embargo, pese a las predicciones de "prosperidad" que hacen algunos de nuestros políticos, incluyendo a don José Figueres, la perspectiva es de que también los precios del café han de sufrir en fecha no lejana una brusca caída salvo que ocurra algo anormal, como el estallido de la guerra, por ejemplo. Pero tal anormalidad perece alejarse cada vez más.

La reducción de las exportaciones norteamericanas a la América Latina, de un año para otro, en una proporción tan considerable, traerá las siguientes consecuencias:

19.—Aumento de los excedentes de producción industrial y agrícola en los Estados Unidos;

2.-Cierre de fábricas y en general reducción de la producción industrial y agricola;

3.-Aumento del paro forzoso y reducción proporcional del mercado interno en las Estados Unidos;

4-Como consecuencia de lo anterior, nuevo aumento de la sucerproforzoso.

En una palabra, los Estados Unidos, que ya tienen tres millones de parados totales y diez u once millones de parciales, experimentarán una aguda crisis de superproducción semejante a la de 1929 -33, cuyas primeras manifestaciones están va a la vista.

Es obvib para cualquier estudiante de cuestiones económicas que con esta perspectiva general, los precios altos del café, y el alto consumo de café en los Estados Unidos, no serán factores muy durareros.

.. Si agregamos a lo anterior, que numerosos países capitalistas, tales co-mo Inglaterra, Alemania, Francia, e Italia, están ya experimentando una crisis de superproducción de mayor envergadura que la que han comenzado a experimentar los Estados Unidos, y que, por tanto, han entrado y entran aun más en lo sucesivo en

ducción y nuevo aumento del paro I guerra económica por los mercados con este último país, fenómeno que también se palpa en estos momentos, tendremos entonces el cuadro completo de la situación económica mundial y sus perspectivas.

> Dos medidas son indispensables para que nuestro país se prepare a reducir al mínimo los efectos desastrosos de la crisis económica que avanza: a) abrir nuevos mercados en los países de Democracia Popular, la Unión Soviética, y la República Popular de China En este sentido, numerosos países latinoamericanos se han adelantado al nuestro b) Llevar a cabo una Reforma Agraria, semejante a la de Guatemala, que afinque en las tierras que son hoy latifundios incultos, decenas de miles de familias campesinas, con lo que se vendrá a aumentar rápidamente el mercado interno del país, única base sólida del desarrollo industrial.

FIGURES ANUNCIA . . .

-(Viene de la Página uno)

Sin embargo, nosotros no creemos en el mentado "sentido de responsabilidad hitórica de los Estados Unidos". Es decir, no creemos que ese sentido exista en las esferas gubernamentales de Washington, y menos entre los accionistas de la United Fruit Co.

Lejos de eso, tanto en Washington, como en Wall Street, como en Boston, lo que impera es el sentido de las ganancias. Las palabras del señor Figueres no halagarán a Washington. Washington entiende de peso más y peso menos. Y la revisión de los contratos con la United, si se lleva a cabo consecuentemente, significa pesos menos para Washington y pesos más para Costa Rica.

Podemos estar seguros de que las declaraciones del señor Figueres han puesto en guardia, tanto a los personeros de la United, como al Departamento de Estado.

Si el señor Figueres no está haciendo demagogia, pronto verá que tenemos razón, que la United hará una resistencia desesperada a las demandas para que mejore en interés de de Costa Rica los contratos bananeros. Por su parte, el State Departament también muy pronto enseñará a don José Figueres que eso de su "sentido de responsabilidad histórica" no son más que sarandanjas. Ese departamento existe para velar por las ganancias de los hombres de negocios yanquis, o mejor aun, de los truts yanquis, y no para hacer justicia a los extranjeros igénuos.

Si Figueres quiere que se revisen los contratos bananeros, tendrá una dura pelea. Que nadie se haga ilusiones en sentido contrario. Si esta pelea se plantea, nosotros, y con nosotros el pueblo entero de Costa Rica, estaremos de parte del gobierno na. cional.

Pero esperamos que deveras venga una revisión de los contratos que ponga a salvo los intereses nacionales. Como quiera que la Compañía no hará concesiónes que valgan la pena, se planteará entonces la cuestión más trascendental, de poner fin al poder económico de la United en Costa Rica

La Ley Agraria no significa una verdadera Reforma Agraria

El sistema de "colonias agrícolas" lesiona los derechos de los campesinos

En "La Gaceta" del 1º de Setiembre en curso se publicó el dictamen favorable al proyecto de Ley Agraria y el texto completo de la misma tal y como lo propone la comisión dictaminadora. Por considerar que este proyecto de ley tiene una gran importancia para el país, es que nos proponemos hacer un análisis del mismo y dar nuestros puntos de vista.

El objeto fundamental de la Ley Agraria es el de reglamentar la distribución de las llamadas tierras baldías y que en el proyecto se declaran de pertenencia del Estado con "carácter de Reservas Nacionales." La Ley establece dos procedimientos de distribución de esas tierras: la parcelación individual y la colonización.

Es importante señalar que en el capítulo denominado "Sección de colonización" se incluyen una serie de disposiciones (artículos 28, 29, 30, 31 y 32) que permiten la expropiación de las siguientes tierras: las sin cultivo o deficientemente explotadas; las que fueron del Estado y pasaron a manos de particulares; las que tengan problemas con colonos, arrendatarios o "parásitos"; las que puedan ser dotadas de obras de riego o ser aptas para obras hidráulicas; y las que "hayan alcanzado enorme extensión en perjuicio de la pequeña propiedad, como también las excesivamente fraccionadas".

Sin embargo, estas disposiciones sobre expropiación que parecieran ser las más avanzadas y positivas del proyecto de ley, adolecen de tres defectos fundamentales: a) el procedimiento para la expropiación es muy complicado (de acuerdo con las disposiciones legales vigentes); b) los requisitos previos a la acción judicial de expropiación pueden nulificar todos los intentos que se hagan, pues tiene que ser aprobada la acción por el Consejo de Gobierno y si este Consejo lo creyere aconsejable enviará el asunto a la Asamblea Legislativa; y c) el sistema de valorización de las tierras expropiables es complicado y se presta para abultar el precio de las mismas. Tampoco establecen estas dispociciones en qué forma se va a pagar a los propietarios de las tierras que se expropien.

Decíamos al principio que el objetivo fundamental de la ley agraria es el de reglamentar la distribución de las Reservas Nacionales. Pero resulta que la misma comisión dictaminadora da una serie de informes según los cuales las Reservas Nacionales casi no exsisten. La Procuraduría General de la República informó: "la gran mayoría de las tierras vírgenes pasaron a dominio particular...". La Comisión Especial del Congreso para el estudio de las tierras del Estado, dijo: "La Ley de Poseedores Precarios ha terminado con las reservas" Y más adelante la Procuraduría informó al Presidente de la República "que al amparo de la ley antes citada se formaron "latifundios de magnitud desproporcionada, con el único objeto de buscar alguna compañía extranjera a la cual vender la tierra que tanto necesita el campesino costarricense".

Esto quiere decir que las tierras que se pretende o distribuir o colonizar están en manos de particulares y

que las Reservas Nacionales casi no existen. Lógicamente se impone una disposición legal terminante y de fácil aplicación que autorice al Consejo Agrario, que crea la Ley, para que expropie tierras del Estado que han pasado a manos de particulares en forma fraudalenta. Y estas expropiaciones, en nuestro concepto, deben de ser sin indemnización. Si no se hace esto ¿de dónde va a coger el Estado las tierras que deberá parcelar y colonizar? Cabe señalar aquí que la misma Comistón Especial del Congreso recomendó que se hiciera un estudio serio para determinar cuáles propietarios han hecho un negocio con las tierras del Estado y para que se trate de recuperar esas tierras que permanecen ociosas.

A este razonamiento se nos puede contestar diciendo que sí hay todavía tierras baldías a disponibilidad del Estado. Nosotros admitimos que esto es cierto; pero ¿qué clase de tierras son estas y en dónde están situadas? Estamos seguros de que se trata de tierras montañosas y quebradas de muy difícil explotación y que están situadas en regiones apartadas, de dificultoso acceso y sin vías de comunicación.

....En nuestro concepto, esta ley no tiene nada que ver con una verdadera Reforma Agraria. No es una ley que tenga como objetivo fundamental resolver el problema de "los hombres sin tierra" y en esta forma darle una base económica al desarrollo capitalista del país. Esta lev no autoriza a entregar en propiedad gratuitamente o siguiera en usufructo, las parcelas que se pretende distribuir. El agricultor tendrá que comprar o arrendar mediante paga, la tierra que va a recibir. Esta política se justificaría únicamente en el caso de que ya hubieran sido satislechas todas las necesidades de tierra de los hombres sin tierra que hay en el país. Pero en Costa Rica estamos muy lejos de esto. Tampoco se justifica entonces que, en esta situación, se autorice la adjudicación hasta de dos parcelas a ingenieros agrónomos o a egresados de otros centros docentes similares.

Merece un cometario especial el sistema de "colonización que pretende establecer esta ley. No define la ley con suficiente claridad qué es una "colonia agrícola". De todo el capítulo llamado "Sección de Colonización" sacamos en conclusión que se trata de un sistemo forzoso dirigido por medio de un administrador permanente "encargado de la dirección de los trabajos, entrega de parcelas, orientación de los colonos ...". El establecimiento de este sistema trata de justificarse con el pretexto de la dirección técnica y la ayuda económica.

En nuestro criterio nada debe sobreponerse al principio de la voluntariedad de los campesinos para asociarse. La ley habla de "colonias" regidas por reglamentos que formulará el Consejo de Gobierno. Esto quiere decir que los asociados en colonias no tendrán la oportunidad de discutir siquiera las bases sobre las cuales se asocian y tampoco podrán nombrar un director o administrador de su agrado. Todo esto se opone al derecho que deben tener los agricultores a escoger ellos

-- a la pagina 6

245 finqueros son dueños de 1.225.000 manzanas

Mientras que 12.004 pequeños propietarios poseén en conjunto, solamente 24.008 manzanas

Con los datos de la propia Dirección General de Estadística y Censos en "La Nación", se ha publicados puesto en evidencia el crecimiento desorbitado del latifundio en Costa Rica. Esta información ha servido para terminar en el cuento de que en Costa Rica la propiedad está muy bien distribuida y de que no hace falta una Reforma Agraria para liquidar el latifundismo.

A pesar de lo incompleto del cua-

dro estadístico, pues se cuida de dar números precisos sobre el número de hectáreas que poseen los grandes hacendados y sobre las que poseen los campesinos pobres y medios y los ricos, es posible utilizar los datos q' da sobre el número de propietarios que poseen de 1 a 4 manzanas y los que poseen de mil en adelante para determinar de manera apróximada hasta qué punto se ha extendido el latifundio en detrimento de la pequeña propiedad.

Aunque el cuadro estadístico que cometamos pareciera ser hecho con el propósito de hacer creer que los finqueros que hay en el país en una gran mayoría son pequeños propietarips y una infima minoria son los grandes propietarios, es lo cierto que con el mismo cuadro se demuestra que solamente 245 grandes finqueros son dueños de una extensión de tierra 52 veces mayor que la que poseén 12.004 pequeños propietarios.

He aquí los números sacados del cuadro estadístico que comentamos:

En Costa Rica hay doce mil cuatro propietarios que poseén de 1 a 4 manzanas, lo que da un promedio de 2 manzanas por persona, lo que multiplicado por el número de propietaribs da un total de veinticuatro mil ocho manzanas únicamente.

En cambio tenemos que únicamente 245 personas son las dueñas de todas las haciendas mayores de mil manzanas, lo que bien puede dar un promedio de cinco mil manzanas por persona, que multipliacado por 245 da un total de UN MILLON DOS-CIENTOS VEINTICINCO MIL MAN-ZANAS.

Esto quiere decir que el latifundismo en Costa Rica ha alcanzado proporciones alarmantes y que cualquier gobernante que de verdad pretenda resolver el problema de los hombres sin tierra tiene que tomar el camino de una Reforma Agraria que permita distribuir entre los jornaleros, campesinos pobres y los campesinos medios, las grandes extensiones de tierras que poseén sin cultivar o que dan en arriendo estos 245 latifundistas.

Confederación General de Trabajadores Costarricenses

Amigos y militantes del movimiento sindical:

La CGTC, ha acordado iniciar una campaña de bonos por valor total de mil colones, con el propósito de cancelar siete meses de deuda de alquiler del local de los Sindicatos Independientes.

Nuestro movimiento sindical es pobre, no recibe ayudas ni subvenciones de ninguna parte, excepto la ayuda que dan los mismos trabajadores.

Los bonos tendrán un valor de un colón y de dos colones. Los exitamos, amigos y militantes del movimiento sindical, a ayudar comprando bonos. Ayuden a la CGTC., la auténtica central independiente del movimiento obrero costarricense.

Por el Comité Nacional Ejecutivo de la CGTC.,

JOSE AMADOR PEREZ, Secretario de Finanzas.

Emulación Intersindical

en la Federación de Trabajadores de San José

En la noche del lunes se cele- J una emulación intersindical para bró una importante Asamblea General de la Federación de Trabajadores de San José, con asistencia de delegados de las Juntas Directivas de los Sindicatos de Trabajadores del Calzado, de la Harina, de Artes Gráficas, del Vestido, de Construcción y della Madera. Se chizo el nombramiento del Secretario General de la Federación, recavendo dicho nombramiento en el señor Juan Rafael Morales, diri-gente del Sindicato de Trabajadores del Calzado. Luego se planteó ante la asamblea la campaña de honos pro-pago de deuda de al-quiler del local de CGTC. Por iniciativa de los representantes del Sindicato de Trabajadores de la Madera, arrancó esa misma noche

la venta de bonos.

Emularán por una parte, los Sindicatos de la Madera v de Trabajadores del Vestido. Por otra parte, emularán los Sindicatos de Trabajadores del Calzado, de Trabajadores de la Harina v de Trabajadores de Construcción.

La emulación intersindical terminará el 30 de este mes. Con todo entusiasmo, los representantes sindicales se propusieron llevar pana sus respectivos sindicatos el triunfo de la emulación. Como cuestión de honor para el movimiento sindical, se planteo cancelar para el 30 de Setiembre siete meses de deuda del alquiler de lo-

Estudiantes salvadoreños acusan a Jefe de la Policía LAS ELECCIONES ... (Viene de la

Los estudiantes universitarios salvadoreños, dando un ejemplo verdaderamente edificante para todo el estudiantado continental, están manteniendo una lucha vibrante contra la tiranía de Oscar Osorio.

El martes 25 de agosto se reunieron los estudiantes en el Paraninfo de la Universidad, para acusar al pasante de derecho, Ricardo Miguel Duarte por haber aceptado la defensa del asqueroso polizonte al servicio de la dictadura. José Alberto Medrano, jefe de la policía secreta salvadoreña.

El mayor Medrano ha torturado a varios estudiantes universitarios por el delito de ser dirigentes de la Federación Nacional de Estudiantes Universitarios del hermano país. Varios otros dirigentes de esa organización universitaria han sido expulsados y obligados a truncar su carrera.

Una de los últimas medidas en que participó ese perro policíaco, fue en la tortura de Tula Alvarenga y Cayetano Carpio, y en la detención de toda la directiva de la Federación de Estudiantes Universitarios

Como consecuecia de esta última represión, varios ciudadanos salvadoreños, entre ellos el estudiante Hasbúm, fueron detenidos durante casi dos años y negados a la Corte Suprema de Justicia, que había ordenado su libertad por no haber causa justificada de detención

La directiva de la Federación Estudiantil Universitarila acusó recientemente de Abuso contra Particulares y Usurpación de Atribuciones, tanto a Medrano como al Coronel Antonio

Por supuesto v como es lógico en régimenes como el que sufre hoy el pueblo salvadoreño, los tribunales v jueces ante el temor de la represión. v hasta por la misma forma como han sido nombrados en sus cargos. son incondicionales de los gobernautes. En efecto, el juez segundo de Primera instancia de lo Criminal sobresevé en favor de los indiciados.

Los estudiantes, reunidos en el Paraninfo y en forma democrática y unánime hicieron cargos muy graves al pasante de derecho Miguel Duarte v le dieron un voto de censura. El estudiante Duarte asistió para hacer su defensa ante los estudiantes reunidos, pero sus argumentos fueron rebatidos y tuvo que salir del Paraninfo en medio de las rechiflas de los estudiantes

URGE LA CREACION (Viene de la Pág. 1)

En la única provincia en donde el porcentaje es bajo, es en Heredia, pues mueren sin asistencia 22 niños de cada cien. La razón es que en la provincia de Heredia los cantones están a muy corta distancia de la cabecera de la provincia, aparte de que existe el Seguro Familiar para todos los trabajadores asalariados de la provincia.

Este simple dato sirve para sacar la conclusión de que la extensión del Seguro Familiar a todo el país se impone como medio indispensable para reducir al minimo la mortalidad infantil.

Pero hay el problema de la falta de médicos, el problema que determina en gran medida al alto

— (Viene de la página seis) ron movilizados por el Gobierno para "garantizar el orden". Si se agregan a estas fuerzas las tropas de ocupación y las fuerzas policíacas, tendremos entonces el cuadro dentro del que se desarrolló el triunfo de Adenauer

No obstante, es significativo q', según los datos oficiales ya publicados votaron en contra del gobierno más de once millones y medio de electores. Si restamos a los quince millones que votaron en favor los millones de votos fraudalentos v sumamos a los votos en contra los restados por medio del empleo de la fuerza, entonces tendremos que aún en la Alemania Occidental la opinión del pueblo es contraria a la política de sumisión a los Estados Unidos, a la política de rearmar a Alemania, a la política de unir a Alemania al carro de guerra del imperialismo yanki.

No debemos sacar la falsa conclusión de que el "triunfo" de Adenauer significa el triunfo de la politica del Tratado del Ejército Europeo v del Tratado Noratlántico, Falta que saber si los parlamentos de Francia e Italia ratifican el Tratado del Ejército Europeo y dan mano libre para el rearme de Alemania. En Francia y en Italia los Estados Unidos no pudieron fabricar unas e'ecciones como las que acaban de fabricar en Alemania.

porcentaje de mortalidad infantil y que en especial frena la extensión de los seguros sociales a toda la República. El problema de la fal ta de médicos no tiene más que una solución. Crear la Escuela de Medicina.

La Lev Agraria no

-(Viene de la Pág. 4)

mismos en forma voluntaria si prefieren cultivar su tierra individualmente o si prefieren asociarse, y en caso de que prefieran asociarse, a elaborar democráticamente las bases sobre las cuales desean asociarse. Nosotros nos oponemos en forma terminante a que el trabajador de la tierra sea obligado a asociarse en "colonias" ni en cooperativas ni en ningún tipo de organización para explotar la tierra. Nosotros nos pronunciamos porque se les entregue la tierra en propiedad o en usufructo con toda libertad.

Para que esta ley signifique una verdadera Reforma Agraria, debería estar dirigida, en primer término, a terminar con el latifundismo autorizando un trámite rápido y sin complicaciones para que el Consejo Agrario pueda expropiar las tierras sin cultivar o que se explotan mediante el sistema de arriendo o "esquilme".

Para que esta ley sea una verdadera Reforma Agraria debería entregar la tierra a los jornaleros, a los cam-

pesino pobres y a los pequeños propietarios en propiedad o en usufructo, pero gratuitamente. Y sólo cuando se hayan satisfecho todas las necesidades de tierra a los agricultores sin tiera, se podrá autorizar el sistema de adjudicación de parcelas en arriendo o

por compra venta Para que esta ley sea una verdadera Reforma Agraria debería establecer de manera terminante el principio de la voluntariedad de las campesinos para asociarse en cooperativas integradas de manera democrática y cuyo reglamento sea elaborado y aprobado por los prepios interesados Este tipo de cooperativa voluntaria no debe admitir la imposición de un director o administrador nombrado por el Consejo Agrario.

Por no estar elaborada sobre estos principios fundamentales, la Ley Agraria que comentamos no significa una verdadera Reforma Agraria.

Panorama Internacional

La Conferencia de Paz

sobre Corea y la invitación a la India

El jefe de la delegación norteamericana a la ONU, Sr. Lodge, se apuntó, al decir de las agencias noticiosas, un "triunfo", por la no inclusión de la India entre los países que han de participar en las Conferencias de Paz sobre Corea. Tal "triunfo" fue obtenido con los votos de la mayoría de los delegados latinoamericanos a la ONU, y con el voto en contra y la abstención de los votos de los delegados de Europa, Africa, y Asia. En pocas paíabras, una minoría de votos, de países dependientes de Norteamérica, representativos de una pequeña minoría de la Humanidad, logró bloquear la participación de la India en el cónclave de paz.

El famoso comentarista yanki, Walter Lippman, se refiere así a este "triunfo":

"Me doy cuenta de que hay muchos individuos a quienes no le importa si tenemos o no el apoyo de la opinión pública en el exterior. Parece que piensan que será mejor que nos dejen solos con el Presidente Rhee para lidiar con los comunistas chinos y norcoreanos".

Con esta frase, en señor Lippman quiere decir, sin duda, que la actitud de Lodge en la ONU, encontrará el repudio de la opinión pública mundial, pues se ha opuesto a que la Conferencia no se celebre sólo entre las partes beligerantes, ha imdedido que países neutrales, como la India, verdaderamente interesados en encontrar uno fórmula de arreglo, participen en la Conferencia. En pocas palabras, Lodge ha decretado, por anticipado el fracaso de la Conferencia de Paz sobre Corea.

Refiriéndose al mismo tópico, comenta Lippman que con la fórmula de Lodge, ocurrirá lo siguiente: Los norcoreanos no aceptarán, como es natural, la unidad de Corea a base de un gobierno de Rhee; el Presidente Rhee no aceptará la unidad bajo ningún gobierno que no lo tenga a él como Presidente; Rhee continuará amenazando con volver a desatar la guerra; las tropas chinas no podrán, por tanto, retirarse de Corea; las tropas norteamericanas tampoco se retirarán de Corea, ni aun a cambio de que se retiren las chinas, porque en tal eventualidad las tropas norcoreanas aplastarán la agresión de Rhee. En dos platos, los Estados Uniflos, por conducto de su representante Lodge, han bloqueado por anticipado la Conferencia de Paz sobre Corea y han decretado la permanencia en suelo coreano de un peligroso foco de guerra.

Más, la culpa de que las esperanzas de paz se hayan, por el momento frustrado, debe echársele también a los gobiernos peleles de la América Latina por su incondicionalidad con los Estados Unidos. Si los países de América Latina usaran más de su independencia, entonces Lodge no hubiera bloqueado la participación de la India, y la posibilidad de un tratado de paz para Corea estaría a la vista. Así, la política exterior de nuestros gobiernos secunda la política de guerra de los Estados Unidos, en momentos en que la mayoría de los más importantes países del mundo bucan afanosos la paz.

¿Por qué cayó Mossadeg?

Para quién tiene aunque sea una pequeña experiencia en política, era difícil aceptar el sorpresivo triunfo del golpe reaccionario contra Mossadeg, en Irán....Cómo podía haber sido derrotado un caudillo nacionalista, respaldado por el pueblo en las calles?

La razón la vimos nosotros, y así lo dijimos desde este periódico, en que Mossadeg había perdido el respaldo popular, y que la masas andaban en la calle, no respaldando al primer ministro, sino demandando una política más enérgica contra la monarquía y contra el imperialimo.

Nuestra opinión se ha confirmado plenamente: Acaba de publicar el diario "La República" un análisis del comentarista internacional "José Antonio", y también ha hecho una larga crónica la revista "Tiempo", en los que se confirma plenamente, como hemos dicho, nuestra aseveración.

mos dicho, nuestra aseveración. Los detalles son los siguien-tes: Mossadeg tuvo temor a cumplir las demandas de las masas populares que le demandaban la rápida liquidación de la monarquía y la expusión de las misiones yanquis que operan en el país. Mossadeg sospechó que si cedia a esas demandas, tendría que continuar marchando por el camino de una revolución total del régimen que vive Irân. Prefirió entonces perseguir l al partido que encabezaba las manifestaciones populares, al Partido Tudeh, partido mayoritario en el cual militan los comunis-

Como consecuencia de esa medida Mossadeg perdió el respaldo de las masas populares que se manifestaban con entusiasmo en las calles.

El Sha, o mejor dicho, la reacción monárquica de Irán, aprovechó esa debilidad del caudillo nacionalista y por un golpe de sorpresa lo derrocó.

Existe el peligro inminente de una Nueva Huelga en la Zona Bananera

En un amplio manifiesto dirigido a la opinión pública, la Federación de Obreros Bananeros y Anexos informa sobre el estado en que se encuentra el conficto obrero-patronal en la zona bananera.

"Como existe el peligro inminente de una nueva huelga —dice la FOBA.—, en virtu del estado de verdadera desesperación es que la Compañía tiene a sus trabajadores, y en virtud de que los tribunales de trabajo burlándose de los trabajadores y violando el epíritu y la letra de la legislación social, le han cerrado a los sindicatos bananeros todo camino legal para satisfacer sus demandas, la Federación cree que el pueblo de Costa Rica, lo mismo que el Gobierno del señor Ulate, deben conocer en todos sus detalles la forma en que han sido defraudados los trabajadores"

"Con ocasión de la reciente huelga, los representantes de los trabajadores bananeros, dirigentes de la FOBA. y de la FETRABA. convinieron con los representantes del Gobierno que mediaron en el conflicto. pedir a los trabajadores que regresaran al trabajo sobre la base de las siguientes condiciones: 1) La Cía. mantendría en vigor los contratos de trabajo existentes; 2) La Compañía no haría despidos por represalia alguna contra los huelguistas; 3) las demandas de los trabajadores serían discutidas mediante el procedimiento de plantear un conflicto colectivo de carácter económico social; 4) El Gobierno gestionaría con el Banco Nacional de Seguros la extensión del seguro contra riesgos profesionales a los trabajadores de la Bananera: 5) El Gobierno apoyaría, si el asunto llegara al Consejo Nacional de Salarios, la demanda del aumento de salarios".

"Con excepción del compromiso de extender el seguro contra riesgos profesionales a los obreros bananeros y algunas otras pequeñas concesiones, las denás promesas no han sido cumplidas".

. Sigue diciendo la FOBA.: "La Compañía, faltando a su palabra, despidió en masa en finca siete a ochenta trabajadores y ha estado hostilizando en todas las formas imaginables a los sindicalistas más activos".

."El Juez de Trabajo de Golfito constituyó el Tribunal de Conciliación para que, conforme lo prescribe el Código de Trabajo, tramitara el conflicto colectivo planteado por los trabajadores. El Tribunal, despues de oir a las partes y no obstante estar constituido en su mayoría por personas dependientes de la United, recomendó un aumento de salarios y algunas otras concesiones para los trabajadores.

La Compañía rechazó de plano las recomendaciones del Tribunal de Conciliación. Como los trabajadores Agrícolas no tienen derecho de huelga, al fracasar la conciliación, quedaba el recurso del fallo arbitral, que los trabajadores pidieron. El Juez de Trabajo se negó, a constituir el Tribunal de Arbitraje. Por apelación de los trabajadores, el asunto llegó al Tribunal Superior de Trabajo, que confirmó la resolución del Juez negándose a contituir el Tribunal de Arbitraje.

Sigue diciendo la FOBA.: "El pretexto ha sido el de que, no habiendo planteado el conflicto un 60 por ciento o más de los trabajadores, no procede el arbitraje. El Juez etaoin procede el arbitraje. La tésis del Juez y del Tribunal es absurda, pues si el conflicto pueden plantearlo, segun su propia resolución, cualquier número de trabajadores y no existe el derecho de huelga que es el q' se requiere para su ejercicib, del 60% de los trabajadores, fracasada la conciliación, se impone el arbitraje".

"Se nos dirá q' por qué no conseguimos las firmas del 60% de los trabajadores. A esto contestamos que es imposilbe pues el Juez de Trabajo calcula el número de los trabajadores bananeros con base en los datos que al respecto ofrezca la Compañía, incluyendo los obreros del ferrocarril y a los estibadores del muelle, no obstante pertenecer estos a los sindicatos afiliados a la FETRABA. Además, la Compañía pasa constantemente a los trabajadores de un lado para otro y utiliza a los mandadores de las fincas para amenazar a los trabajadores a fin de que no firmen los pliegos de demandas".

"Aquí no termina todo. Los trabajadores en número de casi dos mil, plantearon un nuevo conflicto. El Juez ordenó la constitución de un nuevo Tribunal de Conciliación y la Compañía se negó a nombrar sus representantes, pidiendo que se diera por terminado el trámite de conciliación, cosa que naturalmente hizo el Juez".

"Por otra parte, la Compañía ha hecho saber al Consejo Nacional de Salarios que no está de acuerdo en mejorar los salarios. Y el Consejo tampoco se ha atrevido a ponerle el cascabel al gato".

En virtud del maridaje existente, entre la Compañía Bananera y los tribunales de trabajo, —sigue diciendo la FOBA.— los obreros bananeros no tienen forma legal de conseguir sus justas reivindicaciones. ¿A dónde puede conducir esta situación? Termina así el manifiesto de la FOBA:

"Denunciamos estos hechos al país porque deseamos dejar constancia hasta la sociedad de que los trabajadores bananeros son respetuosos de la ley y del orden, han agotado los medios legales para satisfacer sus justas demandas, pero que la Compañía Bananera, que mantiene un imperio de opresión construído sobre la miseria de los trabajadores, irrespeta las leyes, burla sus compromisos y utiliza su influencia nara derrar a los trabajadores todo camino legal para satisfacer sus justas demandas; Si los trabajadores se vieran obligados a ir a una nueva huelga, que el país sept que la única responsable es la Compañía Bananera de Costa Rica"